

**A N E X O**  
**FONDO MIXTO**  
**CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA**  
**CONVOCATORIA 2011-02**  
**DEMANDAS ESPECÍFICAS**

**Demanda 1: Estudio de vocacionamiento de los municipios del estado de Colima**

1. **Prioridad atendida:**  
Desarrollo regional

2. **Antecedentes:**

Como complemento indispensable de las políticas nacionales de desarrollo, en el ámbito territorial cada vez cobra mayor relevancia el diseño de instrumentos y políticas públicas dirigidas al aprovechamiento de los recursos regionales y locales endógenos, así como de las potencialidades culturales, institucionales, económicas, sociales y políticas (CEPAL 2003)<sup>1</sup>. Este proceso tiene como objetivo transformar los sistemas productivos locales, de manera que generen un incremento de la producción, mayor nivel de empleo y, en general, mejoren las condiciones de vida de la población.

Es a este nivel, donde lo que en términos nacionales puede reflejar un comportamiento razonable, es posible observar con mayor nitidez el rostro vivo de las desigualdades y, por tanto, el lugar común donde es necesario buscar respuestas concretas para el emprendimiento de nuevas actividades productivas que generen un mayor nivel de empleo y en general mejoren las condiciones de vida de la gente.

En este sentido y en el contexto de la actual economía globalizada, recobra importancia el aprovechamiento de los recursos locales endógenos, así como de las potencialidades culturales, institucionales, económicas, sociales y políticas, mediante el impulso de procesos de fomento productivo destinados a dinamizar actividades empresariales, con capacidad de generación de empleo local<sup>2</sup>.

Sin embargo, una de las dificultades crónicas que en la actualidad atraviesan muchos gobiernos estatales y municipales, tiene que ver con la incapacidad técnica para detectar

---

<sup>1</sup> Silva, L. I. *Metodología para la elaboración de estrategias de desarrollo local*. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Dirección de Gestión del Desarrollo Local y Regional. CEPAL. Santiago de Chile, noviembre de 2003. pp. 64.  
<sup>2</sup> Para el caso del estado de Colima, existen dos grandes referentes en el estudio del aprovechamiento de recursos locales y potenciales, a saber, el Programa regional de competitividad para el desarrollo sustentable del estado de Colima (Villarreal, 2007) y el estudio de vocacionamiento del municipio de Colima, 2007 (Universidad de Colima, 2007).

áreas prioritarias de inversión así como de las potencialidades económicas del ámbito micro regional.

Por ello, es imprescindible contar con información oportuna, veraz, precisa y relevante sobre las potencialidades locales, y con ello disponer de un mecanismo que permita concentrar y administrar esta información de manera integral, propiciando, en el ámbito público, la generación de políticas de desarrollo micro regional y en el ámbito privado, que provea soporte para la ejecución de proyectos de inversión. De esta manera los empresarios estarán en posibilidad de elegir el mejor lugar para abrir sus empresas o realizar inversiones, de tal forma que puedan beneficiarse de la situación geográfica, del entorno económico - social y/o de las potencialidades de los recursos locales.

### **3. Indicadores de Impacto:**

- 1) Incremento de la diversificación de las oportunidades de inversión.
- 2) Incremento en el número registros de inversores para el desarrollo de contactos comerciales

### **4. Objetivos:**

#### ***Objetivo general:***

Realizar un estudio de vocacionamiento económico que identifique las oportunidades de inversión y el perfil de empleo necesario para su ejecución en cada uno de los municipios del estado de Colima, y cuya consulta se pueda realizar en línea a través de un sistema de toma de decisiones espaciales.

#### ***Objetivos específicos:***

- 1) Conocer la estructura económica, las oportunidades y sectores económicos preponderantes y con potencial de desarrollo futuro, así como los recursos disponibles con los que cuenta cada uno de los municipios del estado de Colima.
- 2) Conocer las vocaciones económicas de cada municipio del estado, logrando identificar las aptitudes, capacidades y características distintivas, que hacen a cada uno de estos único y con opciones de desarrollo diferentes.
- 3) Identificar las oportunidades de inversión para cada municipio, así como el perfil de empleo necesario para su ejecución.
- 4) Identificar las actividades económico-productivas estratégicas que posibiliten las inversiones en cada uno de los municipios.
- 5) Identificar el potencial productivo de la zona aledaña al trazo del gasoducto en los municipios por los que pasa.
- 6) Desarrollar un sistema de información, que permita la consulta en línea mapeada de los resultados del estudio de vocacionamiento, así como su actualización.

### **5. Productos esperados:**

- 1) **Un diagnóstico municipal** que identifique para cada uno de los 10 municipios del Estado de Colima su estructura económica, la cual deberá proporcionar la información que permita conocer la capacidad de desarrollo, las oportunidades y sectores potenciales, que por su desenvolvimiento histórico presenten un horizonte futuro factible para su desarrollo, así como los recursos disponibles con los que cuentan, considerando el Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial (POET).
- 2) **Matriz de potencialidades, limitaciones y problemas**, que sirve como una herramienta de análisis para cada una de las variables del diagnóstico, la cual deberá contener para cada municipio:

- a). Potencialidades, entendidas como los factores humanos, tecnológicos, económicos, financieros, socioculturales, y otros, que se pueden aprovechar para impulsar el desarrollo local;
  - b). Limitaciones, entendidas como los factores y situaciones que obstaculizan, dificultan o impiden el desarrollo de las potencialidades;
  - c). Problemas, que corresponden a las principales restricciones que se están identificando para el desarrollo del área respectiva.
- 3) **Cédula municipal de vocacionamiento económico**, referida a un reporte relativo al vocacionamiento económico municipal, que deberá contener las aptitudes, capacidades o características distintivas del municipio, para potenciar las actividades estratégicas que posibiliten las inversiones en cada uno de los municipios.
  - 4) **Potencial productivo de la zona aledaña al trazo del gasoducto**, referido a un reporte para cada municipio por donde pasa el gasoducto, que identifique con especial énfasis, la potencialidad productiva que dicha infraestructura detone, en la zona aledaña de su trazo.
  - 5) **Perfil municipal de oportunidades de inversión**, el cual deberá de identificar 2 tipos de oportunidades de inversión así como el perfil de capital humano necesario para su ejecución.
    - Pública: Inversión en infraestructura o acciones estratégicas que impulsen el potencial productivo del municipio.
    - Privada: Inversiones de particulares que pretenden el aprovechamiento de las condiciones locales, buscando la maximización de los beneficios.
    - Perfil del capital humano necesario: Descripción de las capacidades laborales requeridas por las oportunidades de inversión identificadas en cada municipio.
  - 6) **Sistema de toma de decisiones espaciales de las vocaciones municipales**, el cual pueda consultarse en línea y deberá tener la capacidad de ser actualizable.

**6. Modalidad:**

Investigación científica aplicada.

**7. Duración:**

No exceder de 18 meses.

**8. Usuarios:**

Secretaría de Fomento Económico

**9. Consideraciones generales:**

- 1) Se deberá considerar la entrega de los avances alcanzados a los seis meses de inicio del proyecto.

**10. Enlace del usuario:**

**Lic. Mariano Cesar Gutiérrez Larios.**  
Director General de Fomento Económico  
Secretaría de Fomento Económico  
(312) 3162029  
[marianogutierrez@col.gob.mx](mailto:marianogutierrez@col.gob.mx)

## **Demanda 2: Medición de la Calidad de Vida en el Estado de Colima**

### **1. Antecedentes:**

El Estado de Colima ha plasmado en su Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2009-2015 que su eje central será la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello, se ha propuesto desarrollar un modelo único para la medición de este concepto por medio de la labor conjunta de expertos en el tema y la ciudadanía a través de un Consejo Ciudadano. La originalidad y relevancia de esta propuesta descansan en la necesidad de desarrollar indicadores que midan con una mayor precisión el bienestar de las personas en México, específicamente, en el Estado de Colima, siendo ésta una tarea que no se ha hecho en forma integral en el país y que le permitirá engarzar las tendencias del desarrollo macro con la vida de las personas.

Por eso la visión del desarrollo es la siguiente: “Seremos el Estado con la mayor calidad de vida en la República Mexicana en el año 2015 y para el año 2030 estaremos compitiendo con las regiones del mundo que tengan los mejores indicadores al respecto”.

Para el Gobierno del estado de Colima un mayor bienestar para la población implica un progreso en las condiciones de vida de la misma, por lo que considera necesario la medición este progreso y la medición de avances de lo que realmente le importa a los ciudadanos para poder evaluar el impacto de sus políticas públicas, ofrecer una rendición de cuentas de su actuar y transparentar sus decisiones.

Tomando como referente la definición presentada por la Organización Mundial de la Salud del concepto calidad de vida:

*“La calidad de vida es la percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno.”*

Se precisa en este contexto la necesidad de incluir en los indicadores de la calidad tanto los elementos objetivos como subjetivos para poder evaluar el bienestar integral o la calidad de vida de las personas, reconociendo que cada región ó ámbito social tendrá sus características propias en términos de calidad de vida.

### **2. Indicadores:**

- 1) Incremento de la percepción de la población favorable de la política pública estatal y su impacto en la calidad de vida de la población

### **3. Objetivos:**

#### **Objetivo General:**

Diseñar y aplicar un modelo para medición de la calidad de vida en su parte subjetiva y objetiva en el Estado de Colima, utilizando un enfoque multidisciplinario y multi-regional.

#### **Objetivos específicos:**

- 1) Diseñar, medir y monitorear un modelo que sirva de base para capturar la percepción de la calidad de vida o bienestar subjetivo entre los colimenses.

- 2) Realizar una medición de la percepción de la calidad de vida de los colimenses por medio de una encuesta que tenga representatividad estatal.
- 3) Analizar las diferencias en los niveles de calidad de vida entre diversos grupos demográficos en Colima.
- 4) Generar una base de datos acerca de las percepciones de bienestar subjetivo de los colimenses en base a diversas mediciones de la calidad de vida.

**4. Productos esperados:**

- 1) Modelo para medir y monitorear la calidad de vida o bienestar subjetivo entre los colimenses, incluyendo los indicadores propuestos.
- 2) Análisis comparativo contra las metodologías o modelos disponibles en el estado del arte y probados en regiones similares.
- 3) Percepción de la calidad de vida o bienestar subjetivo entre los colimenses, representativa estatalmente.
- 4) Análisis de diferencias en los niveles de calidad de vida entre los diversos grupos demográficos y regiones en Colima.
- 5) Base de datos actualizable de las percepciones de bienestar subjetivo de los Colimenses en base a diversas mediciones de la calidad de vida.
- 6) Al menos cinco personas especializadas en el modelo y sus herramientas.
- 7) Personal de las instancias estatales responsables de la aplicación del modelo, debidamente capacitados.

**5. Modalidad:**

Investigación aplicada

**6. Duración:**

12 meses

**7. Usuario:**

Secretaría de Planeación del Estado de Colima

**8. Consideraciones generales:**

- 1) El modelo e indicadores propuestos deberán considerar la aprobación del usuario.
- 2) La propuesta deberá explicitar el alcance de cada uno de los productos comprometidos.

**9. Enlace**

**Lic. Esteban Herrera Ugarte**  
Secretario de Planeación  
Gobierno del Estado de Colima  
(312) 316-20-12  
[secretario.seplan@gmail.com](mailto:secretario.seplan@gmail.com)

### **Demanda 3: Estrategias para aprovechar las ventajas derivadas de la propiedad industrial en el desarrollo de los sectores productivos del estado de Colima.**

#### **1. Antecedentes:**

En su Plan de Desarrollo 2009-2015 el Gobierno del Estado destaca la importancia de impulsar el desarrollo de sus sectores productivos para contribuir al progreso económico del estado y el bienestar de su población.

Esto requiere de mecanismos novedosos que entre otras cosas fomenten la organización de los productores y empresarios del estado, faciliten el acceso a los mercados locales, nacionales e internacionales, mejoren la promoción y calidad de la oferta del producto y establezcan un marco de protección para los productos del estado y generen ventajas arancelarias, todo ello con el propósito de fortalecer la posición competitiva de los productos y empresas colimenses.

Algunos mecanismos de propiedad industrial como las patentes, las marcas colectivas y la denominación de origen constituyen áreas de oportunidad poco aprovechada en el estado por sus sectores productivos y que el Gobierno del Estado considera necesario de promover para coadyuvar a generar ventajas para sus sectores económicos.

Para el logro de este propósito se considera indispensable analizar las potencialidades del estado en esta materia, de forma tal que permita al Gobierno del Estado identificar los productos, procesos, organizaciones, empresas o regiones del estado susceptibles de fortalecerse con los mecanismos de propiedad industrial y con base en ello establecer acciones y estrategias que permitan materializar estas potencialidades.

De igual forma se requiere analizar la viabilidad de las oportunidades identificadas que propicie la generación de proyectos que por su relevancia e impacto sean detonadores del desarrollo de un sector o región y propicie una cultura empresarial que reconozca y utilice la propiedad industrial como una herramienta generadora de ventajas competitivas.

#### **2. Indicadores de impacto:**

- 1) Incremento en el estado del número de proyectos relacionados con la utilización de los mecanismos de propiedad industrial.

#### **3. Objetivos:**

##### ***Objetivo general:***

Definir potencialidades y estrategias para impulsar el desarrollo de los sectores productivos del estado de Colima mediante la utilización de mecanismos de propiedad industrial.

##### ***Objetivos específicos.***

- 1) Identificar los productos, agrupaciones, sectores y/o regiones susceptibles de utilizar la denominación de origen, las marcas colectivas o las patentes para favorecer la organización de los productores, acceder a los mercados locales, nacionales e

internacionales, mejorar la promoción y calidad de la oferta del producto y/o generar ventajas arancelarias.

- 2) Generar una cartera de proyectos, incluyendo su análisis de factibilidad y las estrategias específicas para llevarlos a cabo con éxito.
- 3) Definir y documentar la metodología, las herramientas y esquemas de intervención con el apoyo de instituciones de educación superior, centros de investigación y consultoría especializada y para apoyar la generación y ejecución de proyectos específicos para la obtención de denominaciones de origen y marcas colectivas.
- 4) Definir y generar al menos dos proyectos relevantes y altamente factibles, uno para la obtención de la denominación de origen y otro para la obtención de la marca colectiva, en las cuales se valide el modelo propuesto y permita su réplica.

#### **4. Productos esperados:**

- 1) Relación y análisis de productos, agrupaciones, sectores y/o regiones susceptibles de utilizar la denominación de origen, las marcas colectivas o las patentes para favorecer la organización de los productores, acceder a los mercados locales, nacionales e internacionales, mejorar la promoción y calidad de la oferta del producto y/o generar ventajas arancelarias.
- 2) Modelo probado para la obtención de denominaciones de origen y marcas colectivas de productos que considere entre otras cosas:
  - Metodología y herramientas en un lenguaje asequible a las organizaciones de productores y empresariales del estado de Colima.
  - Esquema de intervención de las instituciones de educación superior, centros de investigación y la consultoría especializada tanto en los procesos de organización, mercado, administración, producción y calidad para apoyar a las organizaciones de productores y empresariales en la obtención de las denominaciones de origen y marcas colectivas.
  - Mecanismos de evaluación de la factibilidad e impacto de los proyectos tanto en su fase ex-ante, durante como ex-post.
  - Material de capacitación en el modelo dirigido a productores y empresarios.
- 3) Cartera viable y priorizada de proyectos, así como las estrategias sugeridas para ejecución.
- 4) Al menos dos proyectos en ejecución, preferentemente uno de denominación de origen y uno de marca colectiva, aplicando la metodología propuesta, incluyendo su plan maestro y con avance congruente con el horizonte tiempo considerado..
- 5) Al menos tres especialistas en el modelo y herramientas de instituciones locales, formados en el proyecto.
- 6) Taller de capacitación en el modelo y sus herramientas al personal de las instancias estatales usuarias.

**5. Modalidad:**

Investigación aplicada.

**6. Duración del proyecto:**

No exceder de 24 meses.

**7. Usuarios:**

- Secretaría de Fomento Económico.

**8. Consideraciones generales:**

- 1) El modelo propuesto debe ser validado con el usuario previo a su implantación.
- 2) Se deberá revisar con la SEFOME los productos, productores o empresas que participarán en los proyectos de validación del Modelo.
- 3) Modelo debe ser replicable y transferible a instituciones y organizaciones del estado.

**9. Enlace del usuario:**

**Lic. Mariano Cesar Gutiérrez Larios.**  
Director General de Fomento Económico  
Secretaría de Fomento Económico  
(312) 3162029  
[marianogutierrez@col.gob.mx](mailto:marianogutierrez@col.gob.mx)